

*Contestado en 1º Octbre 1921.*

Dirección general del Trabajo e Inspección

SECCIÓN 1.ª

Debiendo este Instituto, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, continuar la información relativa al precio medio de los artículos de primera necesidad para la clase trabajadora, y considerando de verdadera importancia las noticias que acerca de este punto pudiera V. S. facilitar, tengo el honor de remitirle el Interrogatorio adjunto y suplicarle que se sirva contestarlo, en vista de los precios que durante los seis meses a que se refiere hayan tenido los artículos que en él se comprenden, dirigiéndolo al Sr. Delegado estadístico de este Instituto, encargado de esa region.

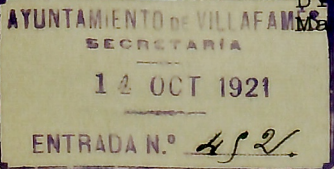
Considero conveniente prevenir a V. S. que la devolución del referido Interrogatorio, una vez contestado, ha de hacerse precisamente dentro de la segunda quincena del presente mes, dirigiéndolo a la Delegación Regional Estadística correspondiente a esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1921.

El Director general del Trabajo e Inspección,

*José Marvá.*



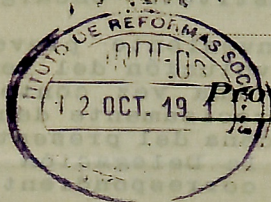
Debiendo este Instituto, en cumpli-  
miento de prescripciones reglamenta-  
rias, continuar la información rela-  
tiva al presente medio de los Alca-  
des de primera instancia para la clase  
habituada y considerando de ver-  
dad imprescindible las noticias que  
accede de cada uno de los Alca-  
des, para el fin que se tiene  
en vista.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

S. N.

Sr. Alcalde-Presidente de la Junta local de Re-  
formas Sociales

*Villafamés*



Provincia de *Castellón*

